

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con el siguiente perfil:

**Investigador/a Postdoctoral
Ref.:2199**

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (FPS-AETSA) necesita contratar a un investigador (de aquí en adelante, el investigador) para el desarrollo del proyecto 'ASSESS-DHT: development and harmonisation of methodologies for ASSESSing Digital Health Technologies in europe'.

El proyecto ASSESS-DHT resulta de una convocatoria de propuestas de Horizonte Europa, en la que se busca el lanzamiento de proyectos que impulsen el desarrollo de métodos de evaluación para tecnologías de salud digital (incluyendo aplicaciones móviles y telemedicina, así como tecnologías sanitarias basadas en la inteligencia artificial (IA)) con el fin de proponer un marco metodológico en el que apoyar evaluaciones de su valor añadido en la Unión Europea (UE) así como facilitar su implementación en los sistemas sanitarios europeos.

ASSESS-DHT facilitará la adopción de Tecnologías de Salud Digital fiables y efectivas en toda Europa, facilitando que la UE funcione como un mercado único para las DHT, y que éste sea más coherente para que los sistemas de salud y los pacientes puedan acceder a DHT en toda Europa. ASSESS-DHT desarrollará un nuevo marco metodológico de evaluación de DHT, que proporcione a las agencias las herramientas necesarias para afrontar futuras evaluaciones de DHT en sus países, así como a las evaluaciones conjuntas que éstas harán en el marco de la nueva regulación europea para la cooperación en ETS. Abordaremos los nuevos desafíos a los que se enfrentan los evaluadores de terapias digitales, Inteligencia Artificial (IA) y telemedicina. Nuestro consorcio está compuesto por 14 entidades destacadas en este campo de conocimiento, incluyendo a 4 agencias de ETS (NICE, AETSA y las agencias austríaca y sueca), 5 organizaciones académicas y entidades orientadas a la investigación sin fines de lucro (entre otros, el instituto europeo de datos en salud (i~HD) y la Universidad de Oxford). Los pacientes y los profesionales de la salud participan a través de la Federación Internacional de Diabetes y la Sociedad Europea de Cardiología.

La FPS-AETSA es la entidad encargada de liderar el paquete de trabajo encargado del desarrollo del marco metodológico y los manuales que sentarán las bases metodológicas de las evaluaciones de tecnologías digitales que se harán en los casos de estudio del proyecto. Este marco metodológico tomará en consideración los rasgos distintivos de diferentes grupos de DHT, como las DHT basadas en IA o la telemedicina. Además, el paquete de trabajo desarrollará herramientas que servirán, entre otras cosas, para orientar a las compañías innovadoras del campo de la salud digital en la compleja labor de diseño de los planes de desarrollo de evidencia en los que se apoyarán las futuras evaluaciones de sus tecnologías. El investigador tendrá un papel fundamental en el proyecto asegurándose, en

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



colaboración estrecha con otros miembros del equipo de FPS-AETSA que también contribuirán al desarrollo del mismo, de que la FPS-AETSA puede llevar a cabo sus responsabilidades como integrante del consorcio que desarrollará este proyecto y líder de un paquete de trabajo. El investigador será el principal responsable de desarrollar los entregables que asignados a FPS-AETSA en tiempo y forma adecuados. Este trabajo proporcionará al investigador que obtenga la plaza cierta exposición a las responsabilidades de trabajar como parte del equipo que lidera un paquete de trabajo en un consorcio europeo de investigación, equipándole con habilidades de liderazgo e investigación que le darán una oportunidad única de crecimiento profesional.

FPS-AETSA tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación y el uso de tecnologías sanitarias en Andalucía para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad. FPS-AETSA es miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (RedETS). La RedETS está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La FPS-AETSA también ha sido miembro de todas las ediciones pasadas de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA por sus siglas en inglés). FPS-AETSA también participará en la implementación de la regulación que ordenará la cooperación europea en ETS que está actualmente en proceso de implementación, y es miembro de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (INAHTA por sus siglas en inglés).

Funciones principales del puesto

En el marco del proyecto ASSESS-DHT, buscamos a un investigador capaz de hacerse cargo de las siguientes responsabilidades:

- Hacer revisiones de la literatura y consultas con expertos para desarrollar borradores de los entregables.
- Dar apoyo al desarrollo de nuevos enfoques metodológicos aplicables a la evaluación de tecnologías digitales.
- Participar como evaluador en los casos de uso en los que participa FPS-AETSA, en el contexto de ASSESS-DHT.
- Dar apoyo científico al proyecto.
- Desarrollar los entregables e informes encomendados a FPS-AETSA en tiempo y forma adecuados
- Coordinar la participación del resto de participantes (tanto de FPS-AETSA como de otras entidades del consorcio) en las tareas que desemboquen en dichos entregables.
- Hacer el seguimiento del proyecto y asegurar que todo transcurre adecuadamente en colaboración con el resto de miembros del equipo de FPS-AETSA que participen en el proyecto.

Perfil buscado

Requerimientos mínimos:

- Título de Doctor o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Experiencia investigadora de al menos 3 años en las funciones principales del puesto.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar. Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia en proyectos sobre desarrollos metodológicos aplicados a la evaluación de tecnologías digitales, o en proyectos de evaluación de tecnologías digitales. En su caso, se valorará experiencia en evaluación de tecnologías sanitarias.
- Experiencia laboral postdoctoral de al menos 1 año.
- Conocimientos teóricos y prácticos avanzados de evaluación económica de intervenciones en salud.
- Conocimientos teóricos y prácticos, de intermedios a avanzados, en aspectos relativos a la ciencia de los datos, como el manejo de paquetes de datos y/o el manejo de software relacionado como R, Stata, SPSS y/o Python.
- Historial de publicaciones (como primer autor, co-autor o último autor) en el campo de la evaluación de tecnologías sanitarias en revistas científicas, a poder ser de alto impacto. Valoraremos también particularmente el tener adicionalmente al menos una publicación científica que involucre análisis de datos o estadística descriptiva.
- Participación en al menos un proyecto de investigación o licitación en los que participen varias instituciones.
- Participación en al menos un proyecto de investigación internacional o licitación internacional.
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar. Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Capacidad para identificar, evaluar críticamente, analizar y sintetizar evidencia altamente compleja, y presentarla de manera clara y precisa, tanto verbalmente como por escrito.
- Habilidad para pensar y planificar estratégicamente, y ejercer un juicio sólido ante presiones conflictivas.
- Capacidad para trabajar de manera independiente cumpliendo plazos ajustados.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 4/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 36 meses proveniente de los fondos propios de la FPS (PAIF).
- Jornada laboral completa de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 35.893,50 euros correspondiendo 28.043,34 euros de salario fijo y un máximo de 7.850,16 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse hasta medio punto porcentual más respecto al vigente al 31 de diciembre de 2022, en función del posible incremento salarial vinculado al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), conforme a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2199

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

The Health Technology Assessment Area “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.”, is an organization which belongs to the Andalusian Regional Ministry of Health and Consumer Affairs (Spain). It is the central entity which supports and manages the research activity within the Public Health System in Andalusia. The “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud” offers the following position:

Postdoctoral Researcher
Ref.:2199

The Health Technology Assessment Area of the Fundación Progreso y Salud M.P. (FPS-AETSA) is looking to recruit a researcher (from here on referred to as the researcher) to play a central role in the development of the ‘ASSESS-DHT: development and harmonisation of methodologies for ASSESSing Digital Health Technologies in europe’.

The ASSESS-DHT consortium is the result of a Horizon Europe call, seeking to launch projects that will be expected to develop and harmonise methodologies for assessing digital health technologies (including mhealth apps and telehealth, as well as Artificial Intelligence (AI) powered health technologies) in order to facilitate assessment of their added value at individual, health system and society levels and facilitate the cross-border deployment of digital health services within the European Union (EU).

ASSESS-DHT will increase the adoption of trustworthy and effective Digital Health Technologies (DHT) across Europe, enabling a more coherent digital single market, for health systems and patients to access DHT from all over Europe. ASSESS-DHT will develop a new assessment framework, providing Health Technology Assessment (HTA) bodies across Europe with the tools to assess DHT in their own jurisdictions, as well as to successfully collaborating in the joint relative assessments that will be implemented under the new European regulation for cooperation on HTA. We will address new assessment challenges in Digital Therapeutics, AI and telehealth. Our consortium comprises 14 entities with highly skilled teams on the cutting edge of this field of knowledge, including 4 HTA bodies (NICE, AETSA and the Austrian and Swedish agencies), 5 academic and research oriented non-for-profit organisations (amongst others, the European Institute for Innovation through Health Data (i~HD) and Oxford University). Patients and health professionals will participate through the International Diabetes Federation and European Society of Cardiology.

FPS-AETSA is the partner leading the work-package dedicated to developing the methodological framework and the manuals that will set the foundations for the assessments of DHT that will be done in the case studies that will be done as part of the project. This methodological framework will take account of the distinct features of the different families of DHT, such as those based on AI or telehealth. Additionally, this work-package will develop tools to, amongst other things, support companies developing innovations in the field of digital health in the complex task of designing evidence development plans that will support future assessments of the technologies they develop. The researcher will play a central role, in close collaboration with other colleagues within the team, in delivering the responsibilities of FPS-AETSA in the project, both as a work-package lead and as consortium member. The researcher will be responsible for ensuring the quality and timely delivery of

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 7/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



those deliverables assigned to FPS-AETSA in the project. This will expose the researcher to some extent to the responsibilities of participating in a European consortium as part of a team that leads a work-package, equipping them with leadership and research skills that will offer them an ideal opportunity for professional growth.

The FPS-AETSA is in charge of supporting healthcare decision making related to health technologies in the region of Andalusia (Spain), to improve health outcomes, the quality and equity of the Andalusian Health Services and the sustainability of the system. FPS-AETSA is a member of the Spanish Health Technology Assessment Network (RedETS). The RedETS is part of the Spanish NHS, and it is made up of HTA agencies or units of different regions and health services within the Spanish State. They work in a coordinated manner, using a common set of methods and under a principle of mutual recognition and cooperation. The FPS-AETSA has also a member of all past European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA) Joint-Actions. FPS-AETSA will also participate in the implementation of the new European HTA regulation, and is also a member of the International Network of Agencies for Health Technology Assessment (INAHTA).

Main functions:

Within the ASSESS-DHT project, we are looking for a researcher able to take the following responsibilities:

- Do literature reviews and expert consultations to inform draft deliverables.
- Support the development of new methodological approaches to the assessment of DHT.
- Participate as evaluator in the case studies that FPS-AETSA will participate in, in the context of ASSESS-DHT
- Scientific support to the overall project.
- Develop the deliverables and reports that FPS-AETSA will be responsible for, in a timely manner and achieving sufficient standards of quality
- Coordinate the input of the relevant participants (within the FPS-AETSA team and within the wider consortium) in tasks that will lead to deliverables that are the responsibility of FPS-AETSA.
- Ensure the project runs smoothly, in collaboration with the rest of the FPS-AETSA team working on this project.

Requested profile:

Minimum requirements:

- Doctoral degree or any equivalent qualification, recognized or accredited by the competent Educational Administration in the place of hiring.
- At least 3 years of research work experience in the main functions of the position.
- Level of English (B2 Common European Framework of Reference for Languages or similar). This proficiency must be demonstrated by presenting the corresponding certificate or, if not available, by successfully passing a language proficiency test during the selection process (both oral and written).
- Have all the required documentation to be employed in Spain.
- To provide the documentation that proves compliance with the previously indicated requirements (academic and training qualifications, working life and DNI / NIE or equivalent).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Desirable requirements:

- Experience in projects about methodological developments applied to the assessment of digital health technologies, or in projects where a digital health technology was assessed. Otherwise, we will value experience generally in the field of HTA.
- At least 1 year of postdoctoral work experience.
- Advanced theoretical and practical knowledge of economic evaluation of health interventions.
- Intermediate to advanced theoretical and practical knowledge of data science, such as management of databases and/or the use of related software such as R, Stata, SPSS and/or Python.
- A good publications record (as first author, co-author or last-author) in the field of HTA in scientific journals, if possible with high impact factors. We will value particularly positively having additionally at least one scientific publication involving data analysis or descriptive statistics.
- Experience in international research projects or international tenders.
- Participation in, at least, one research project or tender with multiple partners.
- Level of English (C1 Common European Framework of Reference for Languages or similar). This proficiency must be demonstrated by presenting the corresponding certificate or, if not available, by successfully passing a language proficiency test during the selection process (both oral and written).
- Ability to identify, critically appraise, analyse and synthesise highly complex evidence and present it clearly and precisely, both verbally and in writing.
- Ability to think and plan strategically and to exercise sound judgement in the face of conflicting pressures
- Ability to work independently to tight deadlines.

We are looking for someone displaying the following characteristics:

- Result-oriented.
- Highly proactive.
- Planification skills.
- Aptitude for teamwork.
- Interpersonal relationship skills.
- Oral and written communication skills.

Dissemination:

This advertisement will be disseminated through corporative social networks. Subsequently, it will be sent to the following institutions requesting publication on their websites:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 9/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.

Selection Procedure

The process will consist of the analysis and curricular evaluation of all the applications received, classifying them based on the best adaptation of the application to the established profile, in accordance with the provisions of the CV and the alleged merits.

It will be an essential requirement to apply for the position to have duly accredited, by providing the necessary supporting documentation (CV, academic degrees, training, certificates, working life, DNI / NIE ...) compliance with the minimum requirements established in this call. The level of language proficiency will be demonstrated by presenting the corresponding degree or, failing that, by successfully completing a proficiency test during the selection process (oral and written).

The experience requested in the minimum and/or desirable requirements must be information that can be proven through an employment relationship on someone else's behalf or through the development of a professional activity on one's own behalf (individual entrepreneur or self-employed).

The persons responsible for making the selection will analyze the initially screened candidates that a priori meet, in the opinion of HR, the minimum requirements and could be considered suitable, will evaluate the degree of compliance with the assessable requirements and will carry out different personal interviews with those who, having accredited the fulfilling these minimum requirements, they better adapt to the profile of the job offered. Additionally, they will be able to decide if some type of complementary test is carried out to determine which people best suit the profile of the job offered.

The person selected for this post must take up the offered position within a period of 15 calendar days, counted from the day following the communication made by our Human Resources department for this purpose. This period may be advanced or delayed depending on the planning and organizational needs of the Foundation.

In the event that the selected candidate holds a foreign university degree that has not been issued within the framework of the European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS), they must, prior to the formalization of the contract, demonstrate that they have initiated the procedures for the homologation or validation of their degree in Spain. For this purpose, a resolutive clause will be included in the employment contract, whereby the contract would be terminated in the event that the homologation or validation of the degree was not obtained.

Hiring information

- Contractual Modality: Article 23 bis of Law 14/2011, of June 1, on Science, Technology, and Innovation: Indefinite contract for scientific and technical activities linked to the initially planned financing of 36 months from the own funds of FPS (PAIF).
- Full-time, from Monday to Friday.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Gross annual remuneration: 35,893.50 euros, consisting of 28,043.34 euros in fixed salary and a maximum of 7,850.16 euros in incentives. This may increase by up to half a percentage point more than the rate in force on December 31, 2022, based on potential salary increases linked to Gross Domestic Product (GDP) growth, as provided in Law 31/2022, of December 23, General State Budgets for the year 2023.
- Location: Seville.

This contract is subject to prior authorization by the competent authority within the Junta de Andalucía.

Any possibility of future promotion within the professional career is linked to its economic and legal feasibility within the Andalusian public sector, to which the Foundation belongs. Thus, budgetary availability for the creation of a new vacancy at a higher category and/or remuneration, as well as authorization from the relevant department of the Andalusian Regional Government with the authority to approve contractual modifications and new appointments, will be necessary.

The Foundation has an Equality Plan that is published at the following link: [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

How to apply:

Applications will be submitted electronically through the computer application enabled for this on the website of the Andalusian Public Progress and Health Foundation:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Interested persons must attach a single file in which they must provide the following information:

- CV in which the minimum requirements demanded in the call are indicated, among others. The applicant is responsible for the veracity of the data contained therein.
- Documentation accrediting the academic and / or training qualifications required by the minimum requirements.
- Working life report.
- DNI or NIE.

The deadline for submitting applications will be open 15 business days from the date of publication on the Foundation's website.

Once the deadline for submitting applications has ended, the Foundation may request clarification on the documents provided to the people who have submitted their candidacy, within the deadlines established for this. If the required documentation / clarification is not presented in a timely manner or if falsehood is proven, the person will be excluded from the selection process, without prejudice to the responsibility they may have incurred.

In case you need any clarification about any specific aspects of this selection process, please address your questions to rrhh.fps@juntadeandalucia.es, indicating in the subject line: Ref.: 2199

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 11/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Data Protection:

In compliance with the provisions of the General Data Protection Regulation and Organic Law 3/2018, of December 5, Protection of Personal Data and guarantee of digital rights, we inform you of the following:

- a) Personal data that you provide will be used for the purpose of the selection process and, where appropriate, to perform human resource activities and related of persons who join the Foundation as employees.
- b) The responsible for processing personal data is the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, whose address is Avd. Americo Vespucio, 15, S-2 building. 41092 Seville.
- c) Your data will be stored during the time the contractual relationship is maintained or during the years necessary to comply with the legal obligations stipulated. Likewise, they will not be assigned to a third party, unless it is provided in a legal obligation.
- d) The legal basis of this treatment is based on the consent given to us by completing and sending the registration form and, in any case, in your contractual relationship with the Foundation, without it which we could not fulfill the purposes described.
- e) You can contact the Delegate of Data Protection at the electronic address: dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) You can revoke your consent or exercise your rights of access, rectification, deletion, portability of your data, and the limitation or opposition to your treatment, by requesting it in writing, with a copy of the ID card, to the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud in Avd. Américo Vespucio 15, building S-2. 41092 Seville; or by email to lopd.fps@juntadeandalucia.es.

In Seville, at the date of the electronic signature

Gonzalo Balbontín Casillas
Managing Director

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:23:33	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	UUM32XNMMPQ5PS4ZBD9PBXTKL9L3US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	